

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: WILLIAM AYONEL RAMIREZ SANCHEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
HERNANDO GAMBA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2019-00046-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, 3 de mayo de 2021.

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, con solicitud de información remitida por el Grupo Nacional de Genética. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Angélica', is centered on the page. The signature is enclosed within a light purple, oval-shaped highlight.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO
Secretaria

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: WILLIAM AYONEL RAMIREZ SANCHEZ

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERNANDO GAMBA

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2019-00046-00



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Infórmese al Grupo Nacional de Genética- contrato ICBF-INMLCF, que para la fecha de presentación de la demanda de la referencia, WILLIAM AYONEL RAMIREZ SANCHEZ era mayor de edad y se encontraba declarado en interdicción provisoria dentro del radicado 2019-00013, proceso que actualmente se encuentra suspendido en atención a lo dispuesto en la ley 1996 de 2019. Por Secretaría ofíciase.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Olga Lucía Guío Díaz
OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 35 del seis (6) de mayo de 2021.

Angélica María González Figueredo

Angélica María González Figueredo
Secretaria